
MINISTERIO DEL INTERIOR

Núm. 59.333

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE TERUEL

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Teruel, 17 julio 2014.- EL/LA JEFE/A PROVINCIAL DE TRÁFICO, Federico García Buj.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
4429598811	ALEKSANDAR LYUBCHO STEFANOV	X4441297C	SARRIÓN	27/06/2014

DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 59.320

Departamento de Industria e Innovación

Anuncio del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Teruel por el que se somete a Información Pública la Solicitud de Autorización Administrativa y Aprobación del Proyecto de Ejecución

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 01 de Diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación de LINEA ELECTRICA DE ALTA TENSION 30 KV Y CENTRO DE TRANSFORMACION PARA DAR SUMINISTRO AL POZO DE BOMBEO "MINER I", EN POLIGONO RURAL 29, PARCELA 332 EN EL T.M. DE ANDORRA (TERUEL) (EXPEDIENTE TE-AT0045/14) cuyas características principales se señalan a continuación:

Titular: AYUNTAMIENTO DE ANDORRA
Domicilio: Pz. España, 1, Andorra (Teruel)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Emplazamiento: ANDORRA (TERUEL)

LINEA MEDIA TENSIÓN
Longitud Línea Aérea: 44 m.
Origen: Apoyo nº 24 LAMT "San Juan".
Final: Centro de transformación objeto del proyecto.